HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E.

Los que suscriben, **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Leticia Ortega Máynez, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Benjamín Carrera Chávez, Ilse América García Soto y David Oscar Castrejón Rivas**, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar Proposición con carácter de Punto de Acuerdo **a efecto de solicitar que el edificio del Congreso del Estado se ilumine de dorado en el mes de febrero en conmemoración al Día Internacional del Cáncer Infantil,** lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El próximo 15 de febrero se conmemora el Día Internacional del Cáncer Infantil el cual fue establecido por la Organización Mundial de la Salud con el fin de crear conciencia y expresar el apoyo en diferentes niveles a aquellos pacientes pediátricos que luchan contra esta enfermedad, o bien la solidaridad para aquéllos que han perdido la batalla.

Es necesario poner en la mesa el tema, que hablemos de cancer infantil. Esta enfermedad es un desorden maligno en las células que producen la sangre, que afecta a los glóbulos y plaquetas, perdiendo el orden de maduración y el control de su crecimiento. Este proceso se origina en la medula ósea y es más común que se presente en edad preescolar. Puede llegar a producir síntomas en los niños tales como: fiebre persistente, sangrado sin explicación, moretones sin causa aparente, manchas rojas en la piel, crecimiento anormal de ganglios en las axilas, cansancio, pérdida del apetito y de peso.

Debido a que esta enfermedad avanza rápidamente, el diagnóstico oportuno y el inicio de tratamiento son determinantes en el mejoramiento del pronóstico del padecimiento.

Hoy en día, la leucemia linfoblástica aguda ha cambiado de ser una enfermedad ampliamente mortal a una con la mayor tasa de curación, del 70% en México, que se debe en gran medida a la falta de un diagnóstico temprano.

Ante esto, las diputadas y los diputados de esta legislatura tenemos un compromiso muy grande, el de trabajar en beneficio de las niñas, los niños y adolescentes, existe una lucha constante en contra del cáncer infantil, a lo cual no podemos quedar indolentes, por el contrario debemos ser partícipes y solidarios, por eso, atendiendo a la conmemoración del Día Internacional del Cáncer Infantil, como símbolo de apoyo y solidaridad exhorto a esta soberanía para que se ilumine el edificio del Poder Legislativo de color dorado y también como representación para quienes integramos esta legislatura un compromiso de generar los mecanismos legislativos necesarios que garanticen el acceso a los servicios de salud, medicamentos adecuados y tratamiento oportuno para todas y todos las niñas, los niños y adolescentes que padezcan algún tipo de cáncer; en Chihuahua, existen instotuciones que trabajan a favor de la concientización y en contra del cáncer infantil, hemos estado en contacto con la institución Darenka, para niños con Cáncer. A.C., cuyo lema es “No somos doctores, pero ayudamos a curar.”; ayudando a niños con cáncer, brindando esperanza a aquellos que más lo necesitan y apoyando a salvar vidas; seguiremos en conjunto trabajando en programas a favor de la niñez chihuahuense.

Ante esto, señalo que este acto busca crear conciencia y sensibilizar a la población sobre la importancia de detectar de forma temprana enfermedades oncológicas en niñas, niños y adolescentes.

Debemos combatir el desconocimiento, ya que en México hasta 3 de cada 4 de los casos de cáncer en niñas, niños y adolescentes se diagnostican en etapas avanzadas, lo cual no solo incrementa los costos y dificultades en el tratamiento, si no que reduce las posibilidades de cura. Una temprana detección y tratamiento pueden reducir los índices de mortalidad en un porcentaje relevante.

En efecto, la OMS refiere que cuando el cáncer es detectado en fase temprana, es más probable que se eleve la posibilidad de supervivencia, se disminuya el sufrimiento y sobre todo se requiera de un tratamiento más económico y menos invasivo e intensivo. Se ha comprobado que el diagnóstico precoz aprovecha el conocimiento de los síntomas por parte de las familias y los profesionales de la atención primaria de salud; hace más precisa la evaluación clínica, el diagnóstico y la determinación del estadio de la enfermedad, permite el inicio rápido del tratamiento y aumenta la supervivencia.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración del Pleno el presente proyecto con carácter de:

**PUNTO DE ACUERDO:**

PRIMERO.- Respetuosamente se exhorta a esta Soberanía para que el **edificio del Congreso del Estado se ilumine de dorado en el mes de febrero en conmemoración al Día Internacional del Cáncer Infantil.**

SEGUNDO.- Respetuosamente se exhorta a las Diputadas y a los Diputados de esta Soberanía a que realicemos acciones afirmativas desde el ámbito de nuestra competencia para preservar y garantizar los derechos de las niñas, los niños y adolescentes chihuahuenses víctimas del cancer infantil.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría a efecto de que elabore la minuta de decreto en los términos en que deba de publicarse.

DADO en la sede del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de enero de 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. LETICIA ORTEGA****MÁYNEZ** | **DIP. ROSANA DÍAZ****REYES** |
| **DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON** | **DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO** |
| **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ** | **DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES** |
| **DIP. ADRIANA TERRAZAS****PORRAS** | **DIP. BENJAMÍN CARRERA****CHÁVEZ** |
| **DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN****RIVAS** |  |